

ASAMBLEA, PALABRA, SIGNO. REALIDADES BASICAS DE LA LITURGIA, EN LA C. S. L.

ANTONIO ROCHE NAVARRO

«Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, es decir, pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos» (C.S.L. 26).

«El Obispo debe ser considerado como el gran Sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles.

Por eso conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia Catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se reaeliza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros» (C.S.L. 41).

INTRODUCCION

Podemos decir que la misma finalidad del Concilio, manifestada tanto en el discurso de Apertura por el Papa Juan XXIII: «enseñar a los hombres que con su vida deben aspirar al cielo,

fin establecido por Dios» (n. 13), «las relaciones del hombre con Dios» (n. 1 *del discurso de clausura de la primera sesión*); como en todos los de Pablo VI; «El Concilio quiere ser un despertar primaveral de inmensas energías espirituales latentes en el seno de la Iglesia... para hacer a la Iglesia de nuevo genuina y fecunda a los hombres de hoy» (*apertura de la segunda Sesión*), como en los textos de la misma Constitución de Sagrada Liturgia, primer fruto del Vaticano II, «promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Cristo y fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia», por ello pone la Sagrada Liturgia como alimento y vida de la piedad del Pueblo cristiano en sus relaciones con Dios (números 21 y 43).

Vemos claro en todos estos textos, la intención de procurar y facilitar el acercamiento del hombre a Dios. Acercamiento que se ha de dar en el hombre tanto considerado individualmente, cuanto considerado miembro del Pueblo de Dios, de la Asamblea de los Elegidos en Cristo.

En este trabajo pretendemos por tanto buscar la doctrina del Concilio en la Constitución Sacrosanctum Concilium sobre las realidades básicas de la Liturgia, en orden a buscar una mayor transparencia de éstas en vistas a la consecución de sus finalidades, Ser Culto a Dios y Santificación del hombre.

PRESUPUESTOS AL ESTUDIO DE LA ASAMBLEA CRISTIANA

Pretendemos en este estudio descubrir los elementos y características de la *Asamblea*, tanto litúrgica como no litúrgica, y resaltar la importancia que tiene en la vida del cristiano.

«Los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el Bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (C.S.L. 10).

En torno a la samblea gira pues toda la actividad pastoral de la Iglesia. Y de ella recibe su eficacia la misión de esta en el mundo, pues fundamentalmente la participación en el Misterio Pascual, exige a los cristianos ser testigos de la resurrección de Cristo ante el mundo.

Misión y Liturgia por lo tanto nos aparecen íntimamente relacionados al ser vistos dentro de la Pastoral de la Iglesia en sus tres facetas:

— Profética.

— Litúrgica.

— Hodegética.

Sin asamblea Eucarística es imposible la vida cristiana, ya que la eucaristía es el acto privilegiado mediante el cual se manifiesta y actualiza la Iglesia. Toda la vida del cristiano está ligada, aunque inconscientemente, desde que se bautiza hasta la liturgia de difuntos, con la asamblea.

ESTUDIO DE LA ASAMBLEA EN LA C.S.L.

A) LA ASAMBLEA Y LA HISTORIA DE SALVACION.

«...preparada por las maravillas que Dios obró en el Pueblo de la antigua alianza» (n. 5).

LA ASAMBLEA EN EL PUEBLO DE LA ANTIGUA ALIANZA:

Asamblea = Qahal = Convocación.

a) Origen de la asamblea judía:

Por primera vez los judíos se organizan en Asamblea con matiz religioso, a las faldas del monte Sinaí (Dt 4, 9-13): «convoca al pueblo a asamblea, para que yo le haga oír mis palabras, ...os promulgó su alianza y os mandó guardarla». Esta alianza es sellada con sangre de animales sacrificados por Moisés.

b) Después de este hecho, los hebreos son ya pueblo (Ex 19, 24 ss.).

c) Según el Deuteronomio las asambleas de los fieles se tendrán en las tres grandes fiestas del año (Dt 16, 16).

— en la festividad de los ácidos

- en la de las semanas
- en la de los tabernáculos.

Ven los judíos la capacidad de reunirse que les ofrecía la fiesta. Las grandes fiestas litúrgicas del pueblo fueron a menudo ocasiones de asambleas particulares solemnes, en que el pueblo volvía a hacerse consciente de sí mismo y de la elección de Dios sobre él (2 Re 23; Ne 8, 17; 13, 1; Is 60, 2-4; Zac 14, 16-20).

d) *Características del Qahal judío:*

- Elegido por Yahvé (Is 41, 8).
- convocada por Yahvé mismo (Is 48, 12; Dt 7, 7; 8, 17; 9, 4).
- Dios se hace presente en medio de la asamblea mediante diversos signos (Ex 19, 17-18).
- La Palabra de Dios es leída en la Asamblea (Dt 4, 12-13).
- La reunión se acaba con un sacrificio que recuerda la alianza.

Si queremos profundizar en la naturaleza del Qahal, hemos de estudiar estos textos:

- Exodo 19. La asamblea convocada por Dios, para entregarles su Palabra, en el Sinaí.
- 2 Rey 23. Al tratar el Rey Josías de dar un nuevo comienzo a la historia del pueblo escogido, consagrándolo de nuevo a Yahvé.
- 2 Esdrás 8, 17; 13, 1. Después de la destrucción de la ciudad santa, Esdras convoca Qahal y hace leer al pueblo la biblia renovada.

Los LXX traducen Qahal por Ekklesia: asamblea convocada con un matiz religioso, con frecuencia cultural (Dt 23, 8; Sal 22, 26). Podía incluso el fin de la asamblea ser, político, cultural, militar..., pero siempre lleva un matiz religioso. Es decir, la fuerza que reúne o mantiene unida a la ekklesia es siempre Yahvé: «oídmme, grandes de la tierra, grandes del pueblo, y vosotros, jefes de la ekklesia prestad oído» (Eclo 30, 37). También traducen los LXX Qahal por sinagoga (Num 16, 3; Dt 22).

Es importante comprender la dialéctica propia del pueblo de Israel, para ver el alcance que tienen los anteriores textos citados.

— Es comunidad religiosa.

— Es comunidad con todos los elementos temporales que componen los pueblos.

.. comunidad de raza (Is 48, 8).

.. comunidad de instituciones (familia, tribu, monarquía...).

.. comunidad de destino. Se va realizando en la Historia de salvación, la historia de Israel se hace así revelación.

.. comunidad enraizada en una patria. Tierra prometida. Canaán.

.. significado religioso de la Ciudad de Jerusalén.

. morada de Yahvé

. signo de unidad:

Nacional

Religiosa (salmo 122).

.. comunidad de culto:

. desde la alianza su función suprema es dar culto a Dios Único.

. es pueblo consagrado (Dt 12, 12).

. Yahvé Dios de Israel.

. Israel Pueblo de Dios (Dt 29, 12; Lev 26, 12; Jer 27, 23; Ez 11, 20; Gen 17.10).

d) Si ocurre algún cisma o división en Israel (ver 2 Cron 30), también, encontramos dividida la asamblea. Igualmente, cuando Israel va tomando conciencia misionera universal, la reunión abraza a todas las naciones en una misma asamblea (Is 60, 2-4; Zac 14, 16 y ss.).

Es pues en las asambleas donde Israel alcanza su carácter más oficial de Pueblo de Dios, se sitúa a la escucha de Dios y es capaz de descubrir las exigencias que la elección lleva consigo. Fundamentalmente la exigencia de *unidad*.

B) LA ASAMBLEA EN EL NUEVO TESTAMENTO.

Estudio de los textos del N.T. citados en la C.S.L.

a) Encontramos la asamblea en torno a la *fracción del pan*. (Todos unánimes. Hech 2, 1, 1, 12).

El Espíritu Santo descenderá sobre la comunidad que persevera unánime en la Oración (Hech 2, 1; 1, 15; 2, 44; 2, 47).

Permanecen unidos en un mismo lugar, no sólo por el lugar en sí, sino también por estar unidos en un mismo corazón y en un mismo sentimiento. (Hech 2, 46; 5, 12; 15, 25).

La asamblea reunida en Pentecostés (Hech 7, 38), es la continuación escatológica de la comunidad del desierto, Sinaí, Ley.

La venida del Espíritu Santo sobre esta primera asamblea cristiana, pone el fundamento a todo el culto cristiano: La acción de gracias. La proclamación del Señorío de Cristo Resucitado ocupa el primer lugar, el Espíritu de Dios es el inspirador de esta proclamación.

Esta primera comunidad da gracias por Cristo:

— Resucitado de entre los muertos (2, 34; **31-32**).

— Establecido Señor y Cristo (2, 36).

— Exaltado a su derecha (2, 38-39).

b) Hechos 2,42. Encontramos una descripción de estas asambleas:

— asiduos a las enseñanzas de los Apóstoles.

— fieles a la comunión fraternal.

— fieles a la fracción del Pan.

— fieles a la Oración.

La asamblea se manifiesta precisamente como signo y lugar de esa unidad profunda.

c) Encontramos en el N.T. descripciones de otras asambleas:

— La de Jerusalén (6, 2-6; 12, 12).

— La de Antioquía (14, 27; 15, 30).

— La de Troade (20, 7 y ss.).

d) Descripción de las falsas asambleas (1 Cor. 11, 20 y ss.):

— Si no reina una atmósfera de caridad, hace más mal que bien.

— Se desprecia la Iglesia de Dios.

— No es para comer la cena del Señor.

— Los que así obran son reos de la muerte del Señor.

e) 1 Cor 10, 16-17. La unidad del Pan que comulgan los cristianos: Unidad de la Iglesia. La asamblea por ello, no es una reunión cualquiera, es la Iglesia misma, es el Cuerpo de Cristo.

f) 1 Cor 14, 3. Los *carismas*. Deben de ser preferidos los carismas que sirven para la edificación de la asamblea.

g) 1 Cor 13, 2. El culto en que se proclama el Señorío de Cristo, no puede celebrarse más que bajo la Acción del Espíritu Santo, con vistas al bien común.

h) Epístola a los Hebreos:

Comparación de la Asamblea cristiana con la del pueblo de la Antigua Alianza en el desierto y en el templo.

La comunión en la fe con los demás creyentes es una condición para la salvación (4, 2; 10, 22-25; 9, 14; 20, 26; 10, 29).

En el capítulo 12 se nos hace una descripción de la asamblea a la que los cristianos son introducidos por su bautismo. Inspirado en la asamblea del Sinaí, pero identificada ahora con la Iglesia (Gal 2, 22-26; Ap 14, 1).

En esta asamblea se unen los cristianos con el culto del cielo (v. 25).

i) En la Epístola de Santiago encontramos: «porque si entrando en vuestras asambleas un hombre con anillos de oro... y así mismo un pobre con traje raído, fijáis la atención en el que lleva el traje magnífico...

C) LA ASAMBLEA SEGUN LOS SANTOS PADRES DEL PRIMER PERIODO DE LA IGLESIA.

Me parece importante para obtener una idea de conjunto traer, aunque sólo esquemáticamente, algunos testimonios de los santos Padres y escritores de los primeros años del cristianismo.

La Didajé enseña que los cristianos deben reunirse para partir el pan y dar gracias (14, 1).

San Ignacio de Antioquía: «epí to auto».

— faltar a la reunión, dice a los Efesios (13, 1) es un acto de orgullo que Dios castiga.

— que se reúnan para dar gracias y alabar al Señor (13, 1).

— reunirse en un solo corazón y sin divisiones (6, 2).

— no intenten hacer valer como razonable lo que hacen fuera de la Asamblea común.

Plinio el Joven, escribiendo a Trajano, dice: «tienen la costumbre de reunirse un día determinado, antes de salir el sol, antes de la aurora, para decir una oración a Cristo como a Dios» (*Epist.* lib. X, n. 96).

San Justino, escribiendo al emperador Antonino, hace una descripción mucho más detallada de estas asambleas; la asamblea comprende «todos aquellos que habitan en las ciudades o en el campo» (*Apología* 67, 3).

Tertuliano, con la intención de dar a conocer y de explicar los usos de los cristianos describe en 197, en su *Apologeticum*, estas reuniones periódicas (39, 2).

Emplea Tertuliano en esta descripción las palabras: coetus, congregatio, convocatio, convivium, dominicum.

Estos primeros cristianos permanecen fieles a la asamblea a pesar de las persecuciones y las presiones de todo género a que son sometidos. Sobre todo merecen ser recordadas las calumnias que sobre estas reuniones les hacían los paganos.

Bajo la persecución de Diocleciano, los mártires de Abtina dirán a sus jueces: «No podemos pasarnos sin asamblea domi-

nical. La asamblea dominical no puede ser interrumpida» (*Acta primorum martyrum sincera*. Paris 1689).

D) LA ASAMBLEA DEL DOMINGO:

«La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen desde el mismo día de la Resurrección del Señor, celebra el misterio Pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón "día del Señor" o Domingo. En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía...» (n. 106).

«Pasados ocho días, otra vez estaban dentro los discípulos...» (Jn. 20, 26-27).

La celebración del Misterio Pascual cada ocho días, en el día llamado del Señor es pues tan antiguo como el cristianismo. Es una tradición ininterrumpida a través de los siglos, ya que los cristianos tenían plena conciencia de los misterios que celebra. Recuerdo de la Resurrección del Señor, conmemoración semanal del Misterio Pascual.

Así tenemos los testimonios de «los que vivían según el antiguo orden de cosas han llegado a una esperanza, no observando ya el Sábado, sino viviendo según el día del Señor, día en que nuestra vida ha sido elevada por El y por su muerte» (*Epis. a los Maquenienses*, 9, 1).

Es pues un día en que los cristianos se acuerdan del fundamento de su fe, esperanza y salvación: La Resurrección del Señor. Resurrección que engloba todo el misterio Pascual. «El día santo del domingo es la anámnesis del *Kyrios*» (*Seudo Eusebio de Alejandría. Sermo 16, 1. PG 86*).

Se conmemora pues toda la economía de Salvación, cuyo centro y punto de convergencia es la Resurrección.

En el siglo V, San León enumera cinco misterios que han consagrado el domingo:

- comienzo del mundo.
- Resurrección de Cristo.
- Misión de los apóstoles.
- Don del E. S. a los apóstoles el día de Pascua.
- Pentecostés.

Con ello quería mostrar cómo las intervenciones de Dios en la Historia de la Salvación convergían hacia el Misterio Pascual.

La Resurrección ha operado en la Creación una renovación profunda, de tal modo, que la tradición de la Iglesia ha llamado al domingo «día primero, primer día, punto de partida de la nueva creación.

También es el Domingo sacramento de la presencia de Cristo. Nos reúne en torno a Cristo presente en la asamblea. «Donde dos o más se reúnen en su nombre El está en medio de ellos» (Mt 18). La presencia de Cristo en la Asamblea nos da cita a todos los Cristianos el Domingo o en torno a su Palabra y Acción de Gracias al Padre.

ES EL DIA DE LA ASAMBLEA CULTUAL.

«Todos los que habitan en la ciudad o en los campos se reúnen en un mismo lugar» (1 Apol 67, 3).

— El fin de la reunión es celebrar la Eucaristía, pero tiene ya un sentido en sí misma.

— Es la edificación del Cuerpo de Cristo, la realización y manifestación de la unidad de la Iglesia. Esto es así porque la Asamblea exige a todos la reconciliación previa y sobre todo porque la *Eucaristía* manifiesta y realiza la unidad de la Iglesia.

«Todo aquel que tenga contiendas con su compañero, no se junte con vosotros hasta tanto no se hayan reconciliado, a fin de que no se profane vuestro sacrificio» (Didajé XIV, 2).

— La asamblea de la Iglesia local manifiesta y recuerda a los cristianos su inserción en la Iglesia Universal. Es signo y manifestación de toda la Iglesia.

— Los cristianos buscan en esta asamblea, el encuentro con Cristo.

ES EL DIA DE LA EUCARISTIA:

— Celebran el memorial del misterio Pascual. La Eucaristía es en la economía actual, el Sacramento de la Historia de la Salvación.

ES EL DIA DE LA ALEGRÍA: Día de alegría y liberación del trabajo:

«Por eso justamente nosotros celebramos también el día octavo con *alegría*, por ser día en que Jesucristo Resucitó de entre los muertos y, después de manifestado subió a los cielos» (Carta de Bernabé, XV, 9).

Día de Alegría porque en ese día Cristo *Resucitado* ha sido hecho *Kyrios*: «Tenga pues por cierto toda la casa de Israel que Dios le ha hecho Señor y Cristo, a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado» (Hech 2, 36).

ES EL OCTAVO DIA:

Ya en el texto citado anteriormente, de la carta a Bernabé, encontramos esta designación del Domingo. Ello es por la proyección hacia el futuro, por la dimensión escatológica de la Asamblea Eucarística.

«El octavo día encierra un misterio por Dios... otro Testamento rige ahora, otra Ley ha salido de Sión» (*Diálogo con Trifón*, 24, 1).

«Porque el primer día de la semana, aun siendo el primero de todos los días, resulta el octavo sin dejar de ser el primero» (*Diálogo con Trifón*, 41, 4).

ES FIGURA DEL MUNDO FUTURO:

«Haciendo descansar todas las cosas, haré el principio de otro mundo» (Carta a Bernabé, XV, 8).

«Ocho es el símbolo del mundo futuro, en tanto que implica el dinamismo de la Resurrección». (*Orígenes. Selecta y Ps.* 118, 164; PG 12, 1624).

Tanto en Orígenes como en Bernabé, se juega con un simbolismo:

— Los siete días son símbolo del mundo terrestre.

— El día ocho es símbolo del mundo futuro.

Por ello no duda el Concilio Vaticano II en afirmar que el Domingo es el fundamento y núcleo de todo el año litúrgico. En él celebramos pues la totalidad del misterio de Cristo y la salvación de los hombres (Art. 106).

E) LA ASAMBLEA DE LA JERUSALEN CELESTE:

«Vi en medio del trono y de los cuatro vivientes, y en medio de los ancianos, un cordero que estaba en pie como degollado... vi y oí la voz de muchos ángeles en derredor del trono, y de los vivientes y de los ancianos; y era su número de miríadas de miríadas, y de millares de millares...» (Apoc 5, 1 y ss.).

«Vi un cielo nuevo y una tierra nueva... y vi la Nueva Jerusalén...» (Apoc 21, 1).

Es pues la asamblea eucarística un anticipo de la gloria venidera y una participación de la liturgia que la Iglesia celeste da ya al Cordero.

Por ser la Eucaristía celebración del misterio Pascual íntegro, en el cual se come a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria venidera.

En la C.S.L., los números 8 y 47, especialmente, están dedicados a resaltar este aspecto.

En la Jerusalén Celestial se celebrará el banquete preparado desde la creación y al que hemos sido invitados todos los hombres, la Eucaristía es anticipo y actualización para nosotros de este banquete escatológico.

Ese será el momento pleno de la Historia de la Salvación, hacia el cual se ha orientado la humanidad por la sangre de Cristo. Entonces Cristo se manifestará y nosotros también seremos gloriosos con El. (Col 3, 4). Porque desde nuestro bautismo, incorporación al Misterio Pascual de Cristo, somos hechos Ciudadanos del Cielo, de donde esperamos al salvador y Señor Jesucristo (Filip 3, 20). En aquel momento Cristo, constituido en Señor, someterá así todas las cosas (Filip 3, 21). Y toda la creación, en magna asamblea de los elegidos cantará al Señor el himno de gloria con todo el ejército celestial.

INTENTO DE SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES DE LA C.S.L. EN TORNO A LA REALIDAD LITURGICA:

ASAMBLEA

Hemos de resaltar de una manera especial, que la C.S.L. estudia principalmente la Asamblea Eucarística, manifestación plena de la Asamblea, reunión eclesial por excelencia, y que siempre

que se refiere a otras Asambleas del Pueblo de Dios la orienta hacia la asamblea Eucarística en la que se realiza el Misterio Pascual y hacia la cual se orienta la vida cristiana.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONSTITUCION DE SDA. LITURGIA:

Engloba de una manera general todos los posteriores principios que vamos a señalar, la afirmación de que la liturgia por su misma naturaleza es comunitaria, se realiza en asamblea.

«...por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo en el sacrificio eucarístico...» (Art. 2).

Es decir, por medio de la Acción Litúrgica se comunican, de una manera especial a los hombres, los frutos de la redención, del Misterio Pascual de la Muerte y Resurrección de Cristo.

1) «...nuestro Señor *Dios*, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2, 4).

Cristo con su Misterio Pascual obró esta reconciliación de Dios y los hombres. Esta obra de salvación es continuada por la Iglesia y se realiza en la Liturgia (Arts. 5 y 6).

2) La Asamblea es sobre todo un *Misterio*. Es expresión y manifestación de la Iglesia, por ser la reunión plena de sus miembros jerárquicamente ordenados para dar culto a Dios y santificarse (art. 61), pero sobre este aspecto de congregación visible hemos de resaltar el carácter misterioso de la Asamblea cristiana (Arts. 2, 41, 42).

3) *Doble proyección de la Asamblea Litúrgica:*

— Por esta obra Dios es perfectamente glorificado.

— Por esta obra los hombres, el Pueblo de Dios, es santificado.

Es decir, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre (Art. 7).

El Pueblo Cristiano se santifica en la liturgia (Art. 21). Es por ello por lo que toda reforma litúrgica ha de ir encaminada

a una mayor participación de los fieles en la liturgia. Para que esto sea así se ha de cuidar que la acción Litúrgica sea expresión de las cosas santas que se celebran.

4) *A ella se orienta toda la actividad de la Iglesia.* (Arts. 9 y 10). Es edificada por los Sacramentos, que orientan al hombre a la participación en el Misterio Pascual de Cristo (Art. 59).

5) *Presencia de Cristo en la Acción Litúrgica:*

«Pues donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy en medio de ellos» (Mt 18, 20).

El hecho de reunirse varios cristianos en el nombre del Señor, está actualizando una presencia de Cristo entre ellos. En la Asamblea Litúrgica este hecho se da plenamente, en medio del pueblo reunido está Cristo (Art. 7).

Esta presencia de Cristo en la Liturgia se manifiesta en:

- la Misa.
- el Ministro.
- las Especies.
- los Sacramentos.
- su Palabra.
- los diversos signos litúrgicos (altar, cirio Pascual...) (Artículo 7).

6) *Diversos aspectos de la Asamblea.*

- es convocada por Dios a todos los hombres. Universalismo.
- Para escuchar la Palabra de Dios, que exige la respuesta de los fieles.
- Celebrando la Eucaristía. Comida-Rito.
- Volviendo gozosos a sus casas, proyectando la Eucaristía sobre el mundo (Art. 6).
- Los cristianos al reunirse proclaman el Misterio Pascual (Art. 104).
- Oran e interceden por la Salvación (Art. 83).

- Nos pone en contacto con los Misterios de Cristo y nos llenamos de la gracia de la salvación (Arts. 102, 103, 104).
- Es anticipo de la Liturgia celeste (Arts. 8 y 47). Es la doble tensión siempre presente en la Iglesia: Pueblo salvado y pueblo que espera la salvación, pueblo que celebra el triunfo del *Kyrios* y que espera el suyo propio en la parusía. Es ésta una de las ideas en las que más ha insistido la C.S.L. (ver los artículos: 5.6.10.47.61, 81.102.104.106.107).
- Es pues, en resumen, *Epifanía* por excelencia de la Iglesia entera (Arts. 2 y 42): Esta manifestación plena de la Iglesia se da en la Asamblea Eucarística que preside el Obispo con su presbiterio en la Iglesia Catedral (Arts. 26 y 41).

7) *El Obispo y la Liturgia.*

Por considerar este un aspecto importantísimo dentro del tema general que estamos estudiando, enunciaremos a grandes rasgos los principios más importantes señalados en la C.S.L.

a) *Fundamentos Teológicos (art. 41).*

- El Obispo es el *Gran Sacerdote de su grey*.
- La Iglesia se manifiesta principalmente en la Liturgia que él celebra.

b) *El Obispo elemento de unidad y cohesión del Pueblo de Dios.*

- Dios, gobierna y ordena a su Pueblo disperso por el pecado, congregándolo bajo la acción de los Obispos (Art. 26).
- El Obispo es principio externo inmediato de cohesión y unidad. Esta idea es clarísima en la vida de la primitiva Iglesia. Entre otros muchos testimonios de los Santos Padres podemos ver el de San Cipriano en su tratado de «Unitate Ecclesiae», cap. 7, y Epístola 66, n. 8, 3.
- La Iglesia universal se manifiesta en la Iglesia local (Arts. 41 y 42), por la comunión de los Obispos con el Papa.

- Los poderes que el Obispo ha recibido de Dios no son, sino para el servicio del pueblo de Dios. La jerarquía en la Iglesia es servicio, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo que no vino a ser servido, sino a servir y dar ejemplo a muchos.
 - Por ello tanto las acciones Litúrgicas celebradas por el Obispo como por los sacerdotes, son acciones de toda la Iglesia (Art. 26), incluso las que por diversas circunstancias éstos celebren en privado.
- c) *El Obispo y la Eclesiología:*
- Unidad de la Iglesia en torno al Obispo:
 - .. Por Cristo unida a la Trinidad.
 - .. Unidad social, por vía de encarnación. Humana y sensible.
 - Es en los Sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, donde principalmente se significa, contiene y realiza la unidad de la Iglesia, la congregación de los hombres en la unidad de vida divina; que nos une con Dios y entre sí. «El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mí y yo en él» (Jn 6, 56). «El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo?... Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo...» (1 Cor 10, 16-17).

d) *La acción del Obispo y la acción de la Iglesia.*

El aspecto que hemos resaltado en los presupuestos a este estudio, es aplicable totalmente a este tema. La acción del Obispo llega allí donde se encamina la de la Iglesia. Es decir, no se limita a lo meramente litúrgico, aunque a ello se oriente y en ello encuentre su culmen (Arts. 9 y 10).

e) *El Obispo es el gran Sacerdote de su grey.*

Hemos de decir que si algún título habría de tener el Obispo, éste sería el primero y el que más claramente definiría su oficio y misión en la Iglesia. En ninguna otra acción el Obispo es tan Obispo como en la acción litúrgica (Art. 41).

Por ello la Diócesis es la estructura cultural en torno al Obispo (Art. 41) antes que cualquier otra definición sociológica o jurídica. Y la Parroquia la estructura, la asamblea cultural en torno a un pastor que representa al Obispo (Art. 42).

CELEBRACIONES LITURGICAS NO EUCARISTICAS:

a) Ya hemos visto más arriba, al estudiar las relaciones entre la asamblea cristiana y la de la Jerusalén Celestial, cómo Cristo ha incorporado a toda la humanidad al himno de acción de gracias que se canta perpetuamente en las moradas celestes (Artículo 83).

La Iglesia, asamblea de los elegidos, continúa a través del «tiempo de la Iglesia», después de la resurrección y Pentecostés hasta la Parusía, esta función de Cristo. Toda oración que la Iglesia hace, se incorpora por Cristo al Padre, en aquel himno que sin reposo se dice en las moradas eternas:

«...Santo, Santo, Santo, es el Señor, el todopoderoso, el que era, el que es y el que viene...» (Apoc 4, 8).

Es de una manera especial en el rezo del Oficio Divino, «principalmente recitando el Oficio Divino» (art. 83), como la Iglesia realiza esta función.

Es por todo ello, por lo que la C.S.L. reafirma el oficio Divino como «Oración *pública* de la Iglesia» (Art. 90). Es decir, por su misma naturaleza es oración comunitaria, oración de Asamblea Litúrgica. Es la voz de la Iglesia, o sea de todo el Cuerpo Místico, que alaba públicamente a Dios (Art. 99).

Para ello da la C.S.L. unas *normas prácticas*:

- Los obligados a su rezo diario, no olviden que cumplen una función (Art. 99), cumplen la obligación de orar por todo el mundo, que tiene la Iglesia (Art. 83).
- Para que aparezca con más claridad la comunidad orante, se insiste en la participación de los seglares en el rezo del Oficio divino (Art. 100). Sobre todo que las Vísperas del Domingo se puedan celebrar Comunitariamente (100).
- Toda la reforma del Breviario, que la C.S.L. encarga a las diversas comisiones, ha de ir con la finalidad de que sacer-

dotes y fieles puedan rezarlo mejor en las circunstancias actuales (Art. 87).

— Por ello se autoriza el rezo del oficio en lengua vernácula (Art. 101), para los fieles y sacerdotes a quienes el latín sea dificultad para orar.

— Sea para todos el oficio divino, fuente de piedad y oración personal (90). Para lo cual es necesario:

— Tener una formación litúrgica y bíblica (Art. 90).

— Lecturas de Padres y Doctores (Art. 98, b).

— Verdad histórica de las Pasiones o vida de santos (93).

— Revisión del Salterio (Art. 91) e Himnos.

b) «...foméntense las *celebraciones de la Palabra de Dios...*» (Art. 35, 4).

No insiste directamente la C.S.L. sobre estas celebraciones comunitarias de la Palabra de Dios, pero en la instrucción para la aplicación de dicha Constitución encontramos preciosas indicaciones en los números 37, 38 y 39 especialmente.

— sean semejantes a la Liturgia de la Palabra en la Misa.

. lecturas en lengua vulgar de:

Antiguo Testamento.

Apóstoles.

Evangelio.

Es decir, siguiendo el suceder de la Historia de Salvación.

. Se intercalarán cantos, preferentemente tomados de los salmos.

. Homilía, si es sacerdote o Diácono. Si es un laico, leerá la señalada por el Obispo o Párroco.

. Oración común o de los fieles y el Padrenuestro. —

— que se hagan en las vigiliias de las grandes fiestas y ferias de adviento y Cuaresma.

— Que las Comisiones Litúrgicas Diocesanas indiquen y proporcionen material oportuno.

LA ASAMBLEA Y EL AÑO LITURGICO:

La Asamblea cristiana considera como deber suyo celebrar con un sagrado recuerdo la obra salvífica de Cristo, en días determinados a través del año (Art. 102).

La máxima celebración de la Asamblea Cristiana es la solemnidad de la Pascua, eje sobre el que gira todo el año Litúrgico y la misma Historia de Salvación.

Al celebrar así los misterios del Señor, pone en contacto a la asamblea con dichos misterios que se hacen presentes de nuevo, en cierto modo, para que ésta se llene de la gracia de la salvación (Art. 102).

La misma Pedagogía del año Litúrgico hace que la Asamblea viva en cada Eucaristía el Misterio Total de Cristo, a la vez que va celebrando cada uno de ellos:

Encarnación.

Navidad.

Epifanía.

Ascensión.

Pentecostés.

Igualmente vive, los Misterios de la Santísima Virgen María y de los santos (Arts. 103 y 104).

Por ello, a la vez que la Eucaristía celebra la plenitud del Misterio Pascual, la celebración Litúrgica de la Palabra va dando a cada Misa en el año litúrgico la presencia de cada uno de los Misterios de Cristo, la Virgen María y los Santos.

Es toda la Asamblea la que va viviendo el espíritu del año litúrgico, y lo va manifestando en sus signos externos, lecturas, música, colores. Sobre todo resalta la C.S.L. la actitud penitencial de la Asamblea, de toda la comunidad eclesial, durante la cuaresma. (Arts. 109 y 110).

PALABRA DE DIOS Y ASAMBLEA

INTRODUCCION:

Concepción dinámica de la Palabra de Dios: (Cf. Artículo: La Palabra de Dios. A. Foullet y P. Grelot en *Vocabulario de Teología Bíblica*. Herder 1965).

Es muy importante antes de ver la Palabra de Dios actuando en la Asamblea, reflexionar aunque sólo sea esquemáticamente sobre la Palabra de Dios en sí misma. Nos ha parecido oportuno hacer esta reflexión bajo el ángulo dinámico, por la relación que este aspecto tendrá con el tema de la Asamblea.

ANTIGUO TESTAMENTO:

Esta Palabra opera siempre los efectos pretendidos por Dios:

- Es un mensajero vivo: «Mandó su Palabra y los sanó y los sacó de la perdición». Salmo 107, 20 (ver: Is 9, 7; Sal 147, 15).
- Se lanza sobre los hombres: «Pero mis Palabras y mis mandatos... ¿no alcanzó acaso a vuestros Padres?...» Zac 1, 6.
- Dios vela sobre ella para realidarla: «Yo velaré sobre mis Palabras para cumplirlas». Jer 1, 12.
- Produce lo que anuncia: «...así las Palabras que salen de mi boca no vuelve a mí vacía, sino que hace lo que yo quiero y cumple su misión». Is 55, 10. (ver: Núm 23, 19. «Dijo Dios y fue hecho» (Gen 1). Sal 33, 6-9.
- Permanece siempre: «...seca la hierba, marchítase la flor, pero la Palabra de nuestro Dios permanece por siempre». Is 40, 8.

NUEVO TESTAMENTO:

La Palabra es Cristo: Poder que opera y luz que revela.

1. *Opera:*

- Milagros: «Jesús le dijo: Vete, tu hijo vive...». Jn 4, 50-53; Mt 8, 8-16.
- Perdón de los pecados: «...tiene poder para perdonar los pecados». Mt 9, 17.
- Transmite su poder a los Doce: «...cuanto atareis en la tierra...». Mt 18, 18.
- Instituye los signos de la Nueva Alianza: «dijo: tomad y comed...». Mt 26, 26-29.

2. *Revela:*

- Auncia la Palabra: «...y con muchas parábolas como ésta les proponía la palabra, según podían entender». Mc 4, 33.
- Da a conocer los misterios del Reino: «...les respondió diciendo: a vosotros se os ha dado...». Mt 13, 11 y ss.
- habla con autoridad: «...enseñaba como quien tiene autoridad». Mc 1, 22.
- Su Palabra es Eterna, no pasará: «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán». Mt 24, 35.

A) LA PALABRA DE DIOS CREA LA ASAMBLEA.

A través de toda la Historia de Salvación, como vimos al estudiar los fundamentos bíblicos del tema de la Asamblea, Dios convoca su Pueblo a Asamblea por medio de su misma Palabra, que cumple lo que dice. Is 55, 10. La Biblia guarda en sus libros estas grandes convocaciones de Dios a su Pueblo en Asamblea. Esta convocación, en Cristo, fue universal: «Llamó no sólo de los judíos, sino también de los gentiles». Rom 9, 24. «Y oirán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo Pastor». Jn 10, 16.

Hoy la Iglesia vive esta convocación en Asamblea. La Palabra Eterna Encarnada, Cristo, se hace presente en el tiempo y en el espacio por medio de la liturgia. Arts. 5 y 7.

B) ESTA CONVOCACION ES PARA OIR SU PALABRA:

— *Antiguo Testamento:*

Sinagoga:

- . conjunto de oraciones
- . lecturas de libros Sagrados:
 - . Thora (ley). Lectura larga con comentarios de un escriba
 - . Profetas. Lectura corta que podía comentar cualquiera de los asistentes.

— *Nuevo Testamento:*

Cristo en la sinagoga: «Hoy se ha cumplido esta escritura que acabáis de oír». Lc 4, 16-30.

Desde entonces, a la lectura de la Thora y Profetas se añade la del Evangelio y Apóstoles.

Se hace así la Palabra parte esencial en la Liturgia Eucarística, manifestando la estrecha unidad de Palabra y Rito. Arts. 35 y 56. Aparecen unidos la FE, la Palabra y el Rito.

C) LA LITURGIA DE LA PALABRA LLEVA CONSIGO:

— Actualización de esta Palabra: «...Dios habla a su Pueblo, Cristo sigue anunciando el Evangelio». Art. 33.

— Una toma de contacto con la Palabra. La Asamblea al escuchar la Palabra se pone en contacto con la misma Palabra. (Arts. 7 y 30).

— La Palabra, como acción de Dios que no conoce pasado ni futuro, es siempre actual por la presencia de Cristo. (Art. 7). Es precisamente la Acción litúrgica la que tiene capacidad de actualizar esta Palabra en el presente de la comunidad.

— La función primera de la homilía es precisamente explicar esta actualización de la Palabra: «Hoy se cumple esto entre nosotros». Lc 4, 17-21; Art. 52; y en la Instrucción para la aplicación, nn. 53, 54, 55.

— Por ello no podemos perder de vista, no podemos descuidar el doble sentido de la Palabra en la Liturgia:

. celebra Culturalmente, es dinámica, es inquietante.

. enseñar a la Asamblea, es noética, instruye.

Es muy importante dar a estos dos aspectos su pleno y verdadero sentido, pues hay el peligro de no valorarlos suficientemente. Así, en muchas celebraciones, en nuestros días, se le está dando a la Palabra solamente el valor de enseñanza para nosotros, descuidando así con facilidad el carácter cultural y de aclamación que tiene la Palabra en la Liturgia (Art. 33).

D) DIOS HABLA A LA ASAMBLEA, QUE ESCUCHA Y RESPONDE:

Dios ha hablado a su Pueblo a través de toda la Historia de Salvación, este ha respondido su AMEN. (Dt 27, 15-26; Neh 8, 9-12).

«En efecto, en la Liturgia Dios habla a su Pueblo; Cristo sigue anunciando el Evangelio. Y el Pueblo responde a Dios con el canto y la oración» (Art. 33).

Ante la llamada de Dios, ante su Palabra, el hombre no puede permanecer en actitud pasiva. Ha de aceptar o rechazar esta Palabra. Son dos posturas que encontramos bien marcadas a través de toda la Biblia:

— *Aceptan*: «Os hicisteis imitadores nuestros y del Señor, recibiendo la Palabra con gozo en el Espíritu aún en medio de grandes tribulaciones». 1 Tes 1, 6.

«Recibid con mansedumbre la Palabra injertada en vosotros». Sant 1, 21.

— *Rechazan*: «A vosotros os habíamos de hablar primero la Palabra de Dios, más puesto que la rechazáis y os juzgáis indignos de la vida eterna...». Hech 13, 46.

La respuesta más plena que el hombre puede dar a Dios es la Eucaristía, Misterio Pascual de Cristo (Art. 56) (Art. 55). Cristo es nuestra mayor respuesta al Padre. 2 Cor 1, 20; Art. 56. La Participación más perfecta y la respuesta más plena del Pueblo de Dios en la Misa, es la Comunión.

Si la Asamblea no da su respuesta a la Palabra de Dios, no puede haber eficacia de ésta, pues se está negando la colaboración a la Gracia (Art. 11).

Dos modos generales de respuesta de la Asamblea, enumera la C.S.L. (Art. 33):

a) *Cantos*:

La misma realización total de la Liturgia es un canto de acción de Gracias por Cristo al Padre (Art. 6).

«La Palabra de Cristo habite en vosotros abundantemente, enseñándoos y exhortándoos unos a otros con toda sabiduría, con salmos, himnos y cantos inspirados, cantando y dando gracias a Dios en vuestros corazones». Col 3, 16.

Es por ello el canto en la Liturgia:

- signo de alegría en la acción de Gracias (Sant 5, 13; Arts. 10 y 48).
- manifestación de unidad de sentimientos (Arts. 112 y 114).
- manifestación de un triunfo escatológico (Art. 8). Ver también otros muchos aspectos del canto en el Cap. VI de la C.S.L.

En la Liturgia solemne se ha de emplear siempre el canto (Art. 113).

Clases de cantos (Art. 121):

- Bíblicos: fundamentalmente los salmos (Arts. 30 y 121).
- No Bíblicos: Tomados de las fuentes litúrgicas:
 - . Himnos.
 - . Símbolos (Art. 121).
- Populares (Art. 118).

Según las personas, o función litúrgica:

1. *Personas*: «Cada cual, ministro o fiel, desempeñará su oficio» (Art. 28).

- . Presidente: oraciones, prefacio, Anáfora.
- . Lector: Gradual.
- . Schola: intervenciones, responsorios.
- . Asamblea: antífonas, aclamaciones.

2. *Función* (Arts. 10, 28 y 48):

- 1) después de las lecturas: Gradual, Tracto, Alleluía.
- 2) procesionales: Entrada, Ofertorio, Comunión.
- 3) del Ordinario: Señor, ten piedad, Gloria, Credo, Padre-nuestro.

b) *diversos tipos de oración*, de respuesta a la Palabra: (Arts. 10, 28, 48):

. *Propio de la Asamblea*: Art. 33:

- . aclamación (Art. 30).
- . silencio (Art. 30).
- . Preces litánicas: oración de los fieles (Art. 53; Ins. 56).

. *Propio del celebrante*: Como presidente y mediador:

. de acción de Gracias:

Prefacio.

Anáfora (Art. 2, 83).

- . colecta: Después que el pueblo ha orado. En esta oración, interpreta la Fe de la Asamblea. Por ello debería ser espontánea del celebrante encarnado en ella.

LOS SIGNOS Y LA ASAMBLEA LITURGICA

«Jesús le dice: Tanto tiempo llevo con vosotros, ¿y no me conoces, Felipe? El que me ha visto a mí, ha visto al Padre; ¿cómo dices tú "Enseñanos al Padre"? ¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí? Las palabras que yo os digo no las hablo de mí mismo: el Padre hace sus obras permaneciendo en mí. Creedme, que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí. Al menos, creedlo por las obras mismas» (Jn 14, 9-11).

Toda la base Bíblica y Teológica de este tema, hemos de ir a buscarla en la triple y a la vez única relación:

- Cristo-Dios.
- Iglesia.
- Sacramentos.

La C.S.L. expresa en estos términos esta triple relación:

- Cristo es Sacramento de Dios en la Historia. Es signo del Padre (Art. 5).
- La Iglesia es el Sacramento de Cristo ante el mundo (Arts. 2 y 6) y sobre todo en la Constitución Dogmática Lumen Gentium.
- Los Sacramentos son signos eficaces de Cristo para el hombre que los realiza (Arts. 6, 33, 7, 60).

En toda la C.S.L. encontramos esta base profunda de la Teología del Signo:

«Cristo... Mediador entre Dios y los hombres (1 Tim 2, 5). En efecto, su humanidad, unida a la persona del Verbo, fue instrumento de nuestra salvación. Por ello, en Cristo se realiza plenamente nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto divino» (Art. 5).

«Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el Sacramento admirable de la Iglesia entera» (Art. 5).

«Cristo está siempre presente a su Iglesia, sobre todo en la acción Litúrgica» (Art. 7).

«Los Sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del cuerpo de Cristo y, en definitiva,

a dar culto a Dios; pero en cuanto signos, también tienen un valor pedagógico» (Art. 59).

Dos dimensiones del signo hemos de tener presente:

1. Realizan y actualizan, en cierta manera, aquello que significan: «los mismos signos visibles que usa la sagrada Liturgia han sido escogidos por Cristo o por la Iglesia para significar realidades divinas invisibles...» (Art. 33). «En ella (la liturgia), los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo de Cristo, es decir la cabeza y sus miembros, ejercen un culto público íntegro» (Art. 7).

2. Tienen también en sí, a la par que toda acción litúrgica, un fin pedagógico que no podemos nunca descuidar: «Aunque la sagrada liturgia sea principalmente culto de la divina Majestad, *contiene también una gran instrucción para el pueblo fiel*» (Art. 33). «...pero en cuanto signos (los sacramentos, también tienen fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que, a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas» (Art. 59).

GRANDES SIGNOS DE LA IGLESIA Y DE LA ASAMBLEA (*)

Continuando en la misma línea del estudio que, más arriba hemos hecho sobre la Asamblea Litúrgica, una doble división se nos presenta:

- Signos *culturales*. Signos en la Asamblea Litúrgica (Arts. 7, 33, 43, 47, 59).
- Signos *caritativos*. Signos fuera de la Asamblea. Proyección Misionera de la Asamblea (Arts. 9 y 10).

Por ser los primeros la finalidad inmediata de nuestro estudio, los veremos con más detención sin olvidar los caritativos, de los que diremos sus rasgos más generales.

(*) Ver Criterios Conciliares: *El Domingo, Día del Señor*. CASIANO FLORISTAN, p. 179 y ss.

A) SIGNOS CULTUALES:

1. *Presencia de Cristo en dichos signos:*

En el número 7 de la C.S.L. se nos hace una maravillosa descripción y enumeración de los signos culturales, como presencia de Cristo en ellos: «Cristo está presente siempre en su Iglesia, sobre todo en la acción Litúrgica (asamblea litúrgica). Está presente en el Sacrificio de la Misa sea en la persona del ministro, ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz (Concilio de Trento, sesión 22), sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los Sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza, Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la S. E., es El quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos... Mt 18, 20».

Podemos hacer pues este esquema general:

- En la Iglesia. Sobre todo en la Asamblea Litúrgica.
- En la Asamblea Litúrgica Eucarística:
 - . en el ministro que preside
 - . en el sacrificio que se ofrece
 - . en las especies eucarísticas
 - . en la Palabra que se proclama.
- En los Sacramentos.
- En la Lectura de la Biblia, su Palabra.
- En la Asamblea orante. Mt 18, 20.

«Este cáliz es la nueva Alianza en mi sangre: haced esto, cuantas veces lo bebáis, en memoria mía. Así, pues, cuantas veces comáis este pan y bebáis este cáliz, proclamad la muerte del Señor, hasta que él venga. De este modo, el que coma el pan o beba el cáliz...» (1 Cor 11, 25-27).

Santo Tomás hace la reflexión teológica de este texto de San Pablo en la tercera parte de su Suma Teológica, en su teología sacramentaria:

«Sacramentum proprie dicitur quod ordinatur ad significandam sanctificationem nostram. In qua tria possunt considerari: videlicet ipsa causa sanctificationis, nostrae quae est passio Christi; et forma nostrae sanctificationis, quae consistit in gratia et virtutibus; et ultimus finis nostrae sanctificationis, qui est vita aeterna. Et haec omnia per sacramenta significantur. Unde sacramentum est et signum rememorativum eius quod praecessit, scilicet passionis Christi; et demonstrativum eius quod in nobis efficitur per Christi passionem, scilicet gratiae; et prognosticum, id est praenunciativum futurae gloriae» (III, Q 60, a. 3 in c).

- «haced esto en memoria mía»: Memoria del Cristo que fue. Es presencia rememorativa del Cristo hombre que vivió hace XX siglos en Galilea.
- «recordando mi muerte»: Es presencia del Cristo que es actualmente. Cristo por su Muerte y Resurrección ha sido hecho *Kyrios* (Hech 2, 36). Por ello la acción Litúrgica actualiza y hace presente en la Asamblea Litúrgica al Cristo Señor.
- «hasta que yo venga»: Es anuncio y promesa del Cristo que viene. Promesa anunciadora de Cristo Juez.

Son pues tres aspectos: memoria, presencia y promesa. En la actualidad estos aspectos de la teología de los signos han sido resaltados por Dom Odo Casel, en su teología de los misterios.

La C.S.L. recoge este aspecto de la Teología de los signos en el Art. 6 (ver Hebr 13, 18; 10, 37; Apoc 1, 18).

2. La Eucaristía, signo por excelencia:

«Sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se come a Cristo, el alma se llena de Gracia y se nos da una prenda de gloria venidera» (Art. 47).

3. Las iglesias locales signo de la Iglesia Universal:

Cada una de las Asambleas locales cristianas, realizan de alguna manera la Iglesia universal.

El Obispo en la Iglesia Diocesana es signo de unidad, vínculo de caridad, e incorporación a la Iglesia Universal (Art. 41).

«Distribuidas localmente bajo un Pastor que hace las veces del Obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe» (Art. 42).

4. *Finalidad de los signos en la Liturgia:*

La finalidad de todo signo en la Acción Litúrgica, es poner al hombre, a la Asamblea, en contacto con las realidades divinas invisibles, con el misterio Pascual síntesis de todas ellas (Art. 33).

— unos de estos signos han sido escogido por el mismo Cristo, Sacramentos.

— otros han sido incluidos por la fe de la Iglesia a través de la historia, sobre todo en los primeros años que tan en contacto estaba con la realidad de Cristo.

«...han sido escogidos por Cristo o por la Iglesia...» (Art. 33).

Cada vez que la C.S.L. insiste en una vuelta a las fuentes, a la Biblia y en una mayor formación Bíblica en los fieles para comprender y vivir la liturgia, nos recalca cómo de la Biblia reciben su significación las acciones y los signos de la Liturgia.

5. *Valencias de los signos culturales o litúrgicos* (Arts. 33 y 59):

— Advierten: llaman la atención del hombre, de la Asamblea.

— Informan: valor catequético de los signos.

— Comprometen: al ponerse en contacto con Dios y el Hombre, el hombre queda comprometido a responder.

— Comunican, unen: al quedar comprometido el hombre, se une y comunica con Dios.

Son eficaces:

1. los estrictamente sacramentales: actúan *ex opere operato*.

2. los no sacramentales, actúan *ex opere operantis Ecclesiae vel individui*.

3. por parte del sujeto que los recibe, depende de su vida teologal (Art. 11).

6. *Normas para una mayor transparencia en los signos litúrgicos:*

Ley fundamental: «...los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que

significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria» (Art. 21).

— Una primera dificultad general encontramos: Muchos de los signos que encontramos en la liturgia, obedecen a una mentalidad hebrea, muy distinta a los pueblos occidentales y en general a la de casi todos los pueblos.

De dos maneras la C.S.L. ha hecho frente a esta primera dificultad:

1. Insistiendo a cada momento en la necesidad de una mayor formación bíblica en el pueblo cristiano. La pedagogía de Dios en la Historia de salvación, la tenemos en la Historia del Pueblo de Israel, Pueblo de la Revelación, Pueblo que vio a Cristo hecho hombre.

2. Y sobre todo cada vez que se refiere a la adaptación de los signos a los diversos pueblos, cultural, ambientes (principalmente en los Arts. 37 a 40 en cuanto a principios generales, y en los Arts. 4, 23, 41, 42, 44, 45, 46, 63, 65, 77, 81, 107, 110, 113, 118, 128, 129, 119, en cuanto aspectos particulares de psicología, elementos utilizados, arte, música, ambiente).

— La reforma de los ritos ha de ir en la línea de que sean:

- . sencillos
- . breves
- . adaptados a los fieles
- . sin necesidad de muchas explicaciones (Art. 34).

— No concreta la C.S.L. cuáles han de ser estas reformas, pues no es su finalidad esa, dejando este trabajo para las distintas comisiones a que se refieren los Arts. 22, 44, 45, 46, que las han de hacer de acuerdo con los principios generales que hemos señalado.

Es importante señalar la insistencia en la revisión con esta finalidad:

- Ritos sacramentales (Arts. 62, 63, 64):
- . rito bautismal (Art. 66, 67, 68, 69, 70).

- . rito de confirmación (Art. 71).
- . rito de penitencia (Art. 72).
- . unción de los enfermos (Arts. 73, 74, 75).
- . orden (Art. 76).
- . matrimonio (Arts. 77 y 78).
- Los sacramentales (Arts. 79 al 82).
- Año Litúrgico (Art. 107).
- Música Sagrada (Art. 119).
- Arte y objetos sagrados (Arts. 123 al 128).

En la Instrucción para la aplicación de la C.S.L. del 26 de septiembre de 1964, tenemos las primicias concretas de algunos de los puntos de esta reforma, así: Eucaristía (nn. 48 al 60), demás Sacramentos y sacramentales (nn. 61 al 77), arte y disposición de las Iglesias (nn. 90 al 99); pero por ser de gran transcendencia, comisiones de peritos trabajan actualmente en cada uno de estos puntos a niveles diocesanos, nacionales e internacionales, controlados desde la comisión central, Consilium, desde Roma.

B) SIGNOS CARITATIVOS:

Un estudio detallado de este tema nos llevaría a un análisis detenido de los siguientes documentos Conciliares del Vat. II:

- Constitución Pastoral de la Iglesia en el mundo de hoy.
- Constitución Dogmática sobre la Iglesia.
- Decreto de Apostolado Seglar.
- Decreto de Actividad Misionera de la Iglesia (Arts. 7, 8 y 8 especial).
- Decreto de vida Sacerdotal.
- Decreto de Ecumenismo.

Pero ya en la misma C.S.L., encontramos la proyección caritativa o apostólica misionera que tiene la Acción Litúrgica (Arts. 9 y 10).

«...toda clase de obras de Caridad, piedad y apostolado, para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son:

- Luz del mundo.
- Dan gloria al Padre delante de los hombres (Art. 9).

«...La Liturgia misma impulsa... a...

- concordes con la piedad.
- conserven en su vida lo que recibieron en la fe... (Art. 10).

Pero sobre todo, es claro, que la Iglesia es ante el mundo un signo levantado en medio de las naciones (Is 11, 12; Jn 11, 52). Hasta que haya un solo rebaño y un solo Pastor» (Jn 10, 16).

Por último, y para finalizar este aspecto de nuestro estudio, sólo nos queda decir con la C.S.L.:

«El celo por promover y reformar la sagrada Liturgia se considera con razón como un signo de las disposiciones providenciales de Dios sobre nuestro tiempo, como el paso del Espíritu por su Iglesia, y da un sello característico a su vida e incluso a todo el pensamiento y acción religiosa de nuestra época» (Art. 43).

CRITERIOS PASTORALES

PARA UNA MAYOR TRANSCENDENCIA

DE LAS REALIDADES BASICAS DE LA LITURGIA

Después del estudio de las realidades básicas de la Liturgia, que hemos realizado con vistas a una mayor transparencia y cumplimiento de su doble finalidad:

- Culto a Dios.
- Santificación de los hombres.

nos queda ahora enunciar la proyección pastoral que este descubrimiento nos exige a toda la Iglesia, y de una manera especial a los Sacerdotes, presidentes de las Asambleas Litúrgicas (Art. 42) y servidores del Pueblo de Dios en su triple dimensión de Palabra, Culto y Diaconía.

A) ASPECTOS GENERALES:

Es importante resaltar previamente unos aspectos generales que englobarán los distintos matices que después iremos estudiando en la C.S.L.

1. Sentido social del hombre de hoy:

Es fundamental para nuestra pastoral dar respuesta y saber aprovechar esta conciencia social que el mundo y el hombre de hoy está despertando en todos los campos, político, económico, cultural...

Las Asambleas Litúrgicas cristianas, en cuanto reunión social y en cuanto Pueblo de Dios, han de vivir plenamente este sentido y manifestarlo en sus diversas actitudes. Las razones más profundas para ello serían:

— El hombre se hace más hombre, se reafirma así mismo, en sus relaciones con Dios, al cual se siente religado esencialmente, lo reconozca o no lo reconozca.

— Esta vivencia se hace más plena cuando se realiza en Asamblea, cuando nos reunimos en el nombre del Señor (Mt 18, 20), por su presencia y por la realización social, comunitaria, del hombre.

2. Es decir, cuando el hombre es capaz de relacionarse con Dios plenamente, y lo hace, también aparece ligado inmediatamente con los demás hombres, que son «imagen de Dios» (Gn 1).

3. Hemos de afirmar, en el caso concreto que ahora estudiamos, que la Asamblea es sólo un caso especial, a la vez que el más pleno, de religación religiosa de un grupo de creyentes que se ponen en contacto con la divinidad.

4. Después del estudio que hemos hecho en la primera parte de este trabajo podemos afirmar sin ningún reparo, por basarnos también en los puntos más arriba enunciados, que mantener a un cristiano fuera de la Asamblea sería tenerlo fuera de la Historia profana en su sentido más pleno y por supuesto contra la misma Historia de Salvación, que por Misterio y Pedagogía divina se realiza en un Pueblo, *el Pueblo de Dios*.

B) DIFICULTADES PASTORALES DE LAS EXSTRUCTURAS PARROQUIALES

De hecho la acción pastoral actual está montada sobre la base parroquial, por ello es muy importante que reflexionemos sobre las dificultades pastorales que ésta misma nos ofrece para una auténtica vivencia de la Asamblea Litúrgica.

1. La Parroquia ha venido a perder para muchos su auténtico sentido de comunidad cultural en torno al pastor que representa al Obispo (Art. 42). Ha quedado reducida en la mayoría de los casos a una mera división geográfica, perdiendo el sentido de Asamblea Cristiana y pasar a ser un simple sistema social al que los fieles, que se sienten además desligados de él, acuden solamente en casos extremos (Bautismo, primera Comunión, Matrimonio, Exequias). Por supuesto que así pierde todo su sentido la Asamblea Dominical y cualquier otra Asamblea Litúrgica.

2. No es exageración el decir que difícilmente, en la mayoría de los casos, el celebrante tiene conciencia de ser presidente, con todo lo que esto lleva consigo, de una asamblea en la que hay diversidad de funciones, es decir, que está jerárquicamente constituida.

Esto se manifiesta clara y externamente en las mismas actitudes y manera de celebrar, desligadas de las exigencias concretas de cada comunidad. Hay un peligro actualmente, de ver en la reforma litúrgica que estamos realizando, solamente un cambio en lo externo (celebrar de cara al pueblo, nuevos ornamentos, sede, lecturas desde el ambón, e incluso darle más sentido a algunos signos sagrados), pero quedar desligada por completo de la Asamblea concreta que la está celebrando.

En esta misma línea hemos de decir que la Acción Litúrgica en la Asamblea, y esto depende en muy buena parte del mismo Celebrante, deberá tener la suficiente expectación y novedad en cada *Kairos* de tiempo, para que todos participen en ella y reciban así la respuesta de Dios a los problemas humanos de cada día, circunstancias y ambiente.

3. Rara vez por ello, los fieles ven sus criterios cristianos de actuación (en lo temporal y en su propia santificación) como

exigencia o respuesta de haber vivido la Asamblea dominical Parroquial.

Esto ha llevado a perder el auténtico sentido misionero de la Iglesia, concretado en la Parroquia. Es decir, se han descuidado por completo las exigencias de caridad que exigen el participar en la Eucaristía. Exigencias a plano individual y a plano de Asamblea, a plano de Pueblo de Dios impulsado a la acción por la participación en el Misterio Pascual de Cristo.

C) PRINCIPALES CRITERIOS PASTORALES INDICADOS EN LA C.S.L.:

Enumeradas de una manera muy general algunas de las dificultades pastorales de la Asamblea Litúrgica, tal como es vivida en la actualidad en muchas comunidades cristianas, veamos los criterios pastorales que la Iglesia, el Pueblo de Dios Misionero, ha de tener presente para responder a las exigencias del mundo de hoy y a las directrices del Concilio Vaticano II, fundamentalmente en la C.S.L.

«No obstante, la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (Art. 10).

«...no es solamente cambiar unos ritos y textos litúrgicos, sino más bien promover una educación de los fieles y una acción pastoral que tenga la Sagrada Liturgia como su cumbre y fuente» (Instrucción, n. 5).

1. Como principio general y logro pastoral, es importante sobre todo en las circunstancias actuales el hacer tomar conciencia al Pueblo Cristiano de que sin vida de asamblea, sin participar activamente en la Asamblea Litúrgica, no podemos recibir la plenitud de la salud:

— «...son acciones de toda la Iglesia» (Art. 26).

— «...instruyan cuidadosamente a los fieles acerca de la participación en la Eucaristía...» (Art. 56).

— «...la participación más perfecta... reciban del mismo sacrificio del Cuerpo del Señor...» (Art. 55).

— «...la Liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención» (Art. 2).

2. Podríamos decir sin lugar a dudas que es la *participación activa* de toda la Asamblea en la Acción Litúrgica, el tema que más ha insistido la C.S.L. Sin esta participación activa es imposible pretender una auténtica conciencia de Asamblea Litúrgica:

- «...los fieles participen en ella, consciente, plena y activamente» (Art. 11).
- «...la santa madre Iglesia, desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las Celebraciones litúrgicas» (Art. 14).
- «...fomenten la participación de los fieles» (Art. 19).
- «...la Iglesia con solícito cuidado aspira y procura que los cristianos no asistan a este Misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente...» (Art. 48).

Como se haría interminable la enumeración de los diversos matices de esta insistencia a través de toda la Constitución, a continuación indicamos los diversos artículos en los que puede verse esta misma idea que venimos repitiendo: Arts. 21, 26, 49, 27, 28, 29, 30, 31, 42, 56, 106, 114, 121, 51, 59, 100, 108.

3. Pero es el presidente de la Asamblea el responsable y encarnado de formar a sus fieles en esta mentalidad y vida comunitaria, que como estamos viendo se exige para una participación en la Acción Litúrgica:

- «...los pastores de almas deben vigilar... participen...» (Art. 11).
- «...los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su acción pastoral por medio de una adecuada educación» (Art. 14).
- «...que cada uno sea instruido para cumplir su función debida y ordenadamente» (Art. 29).

— «...necesidad de fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y clero la vida Litúrgica Parroquial...» (Art. 42).

— «...instruyan cuidadosamente a los fieles...» (Art. 56).
(ver Arts.: 19, 21, 27, 28, 29, 31, 41, 48, 49, 59, 106, 114, 121).

En este sentido se resalta también la necesidad de instruir a los fieles en materia Bíblica, sin lo cual difícilmente podrán participar y comprender las mismas celebraciones litúrgicas (Art. 24).

Y para que los fieles puedan vivir la significación del Domingo, es necesario que los pastores los instruyan sobre dicha celebración (Art. 106).

— Para todo ello es necesario que dentro de la Catequesis, se tengan en cuenta estos aspectos (una auténtica Catequesis ha de saber presentar el Mensaje en la base Dogmática, Bíblica, Litúrgica y Vida), y, sobre todo, la necesidad de Catequesis especialmente litúrgicas (ver Arts.: 35, 3; 109).

Por ello al revisar los libros litúrgicos se ha de tener muy en cuenta la participación de los fieles (Art. 31).

4. Del principio, sentado anteriormente, de manifestación de unidad expresado en la Asamblea Eucarística y de la diversidad de funciones, se sigue una gama de exigencias pastorales, que sería ahora imposible el enumerar.

— «...cada cual... hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (Art. 28).

— «...no se haga acepción de personas o de clases sociales ni en las ceremonias ni en el ornato externo» (Art. 32).

— «...cada cual... a su manera esté profundamente penetrado del espíritu de la liturgia y que sea instruido para cumplir su función debida y ordenadamente» (Art. 29).

5. Insistimos de nuevo en un aspecto muy olvidado en la acción pastoral: Doble dimensión de la Asamblea Litúrgica:

— Incorporativa: «para que los hombres puedan llegar a la liturgia es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión» (Art. 9).

«Cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia» (10).

— Crecimiento: «estimularlos a toda clase de obras de Caridad» (Art. 9).

«La Liturgia es la cumbre... y al mismo tiempo, la fuente de donde mana su fuerza» (Art. 10).

La Asamblea Litúrgica impulsa a los fieles a:

— ser concordes en la piedad.

— conserven en su vida lo que recibieron en la fe.

— apremiante caridad en Cristo (Art. 10).

6. «Al edificar los templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles» (Art. 124).

Es muy importante este aspecto, y por desgracia muy poco cuidado en la acción pastoral. De la dignidad y autenticidad sacra del arte (Art. 124) dependerá en mucho la actitud religiosa que el hombre y la Asamblea adopten en la Celebración Litúrgica u otros contactos con el templo. Más aún habría que valorar este aspecto si pensamos que todo ello está Consagrado a la alabanza y gloria de Dios (Art. 122).

En la C.S.L. encontramos todo un Capítulo dedicado a este tema (Cap. VII, Arts. 122 al 130).

Para una ampliación de este estudio, puede verse entre otros, el artículo de G. Diekmann en *Concilium*, n. 1, año 1965).

7. Respondiendo al planteamiento general que más arriba hemos enunciado, al ver las relaciones entre la Asamblea y la Comunidad humana con las exigencias de encarnación a los ambientes y celebración concreta, la C.S.L., da una serie de normas muy importantes que hemos de tener en cuenta:

— «...igual derecho y honor a todos los ritos» (Art. 4).

— «...no se introduzcan innovaciones si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia» (Art. 23).

— «...los ritos deben ser adaptados a la capacidad de los fieles» (Art. 34).

- «...respetar y promover el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos» (Art. 37).
- «...estudia con simpatía, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores» (Art. 37).
- «...se admiten variaciones y adaptaciones legítimas a los diversos grupos, regiones, pueblos, especialmente en las misiones...» (Art. 38).

Todo esto se ha de tener en cuenta, en cuanto a la lengua litúrgica, Música, participación, signos, ornamentos, colores litúrgicos... (Ver Arts. 40, 63 b, 65, 77, 81, 119, 123, 129).

No obstante, esta adaptación se ha de llevar a cabo por comisiones de peritos que profundizando en las fuentes y tradición, y conociendo las exigencias y psicología del hombre, ambientes y pueblos de hoy, sean capaces de dar respuesta con la Acción Litúrgica (ver Arts. 44, 45, 46).

8. Como resumen general de los criterios pastorales, podemos decir que una Asamblea capaz de vivir plenamente la Acción Litúrgica, no se improvisa. Exige en todos sus miembros una profunda preparación, para que puedan desempeñar cada cual su misión:

a) *Preparación remota:*

En los Pastores:

- Se insiste en los Arts. 14 al 19 en la formación que han de tener los Pastores, dando normas para su estudio en la Universidades, Casas de Formación, Seminarios y en general al clero ya en Misión Apostólica:
 - . «...la asignatura de Liturgia se debe considerar entre las materias principales...» (Art. 16).
 - . «...se explicará bajo los aspectos:
 - Teológico.
 - Histórico.

Espiritual.
Pastoral.
Jurídico.

En los fieles:

— Recordemos ahora todo lo expuesto más arriba en cuanto a la preparación Litúrgica, Bíblica..., necesaria para una participación plena, consciente, activa y fructuosa.

b) *Preparación próxima:*

Para que una Celebración sea vivida por toda la Asamblea y sobre todo para que sea eficaz, es necesario una preparación inmediata para cada Acción Litúrgica, preparación de Lecturas, Homilía, Ritos, Moniciones, Oraciones, de los ministros que participarán, Cantos, Duración, medios de transmisión.

También es muy conveniente una revisión posterior, para en otra ocasión tratar de ser más eficaces.